INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD RE-ESAL-012-2025

En el Departamento del Magdalena, a los (20) días del mes de noviembre de 2025, RAFAEL DE JESÚS REBOLLEDO GIL, como evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*** procederá a realizar la evaluación final de las propuestas presentadas en el presente proceso competitivo de acuerdo con cada uno de los ítems detallados en la convocatoria.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso **RE-ESAL-012-2025**, realizado en plataforma SECOP II, el día 04 de noviembre de 2025, se recibió una propuesta, así:

No.	PROPONENTE	NIT	PAIS DE ORIGEN	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	**UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ**	**806008896 - 2**	COLOMBIA	04/11/2025 10:17 AM
2	**UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA**	**900123576-3 824003006-7**	COLOMBIA	04/11/2025 09:32:47 AM

2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE DEFINIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO – REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN:

Se procedió a evaluar según los criterios para seleccionar la oferta más favorable definidos en los pliegos de condición definitiva – **Requisitos habilitantes y su verificación:** verificando los requisitos habilitantes, como se anuncian a continuación:

- CAPACIDAD JURÍDICA
- INDICADORES DE IDONEIDAD
- CAPACIDAD FINANCIERA
- CAPACIDAD TÉCNICA
- EXPERIENCIA
- EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

Habiendo dejado constancia de lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, la evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta presentada dentro del término establecido en los términos del proceso, en la cual se obtuvo el siguiente resultado:

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA			
	1. Oferta técnica: Deberá contener información que dé cuenta de la idoneidad de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro. La ESAL deberá presentar al DEPARTAMENTO propuesta técnica que contenga como mínimo: a) Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto b) La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto. c) Personal para la ejecución del proyecto (conforme al mínimo requerido por la entidad)	*Aporta propuesta técnica detallando la ejecución presupuestal.*	**CUMPLE**
	2.Estructura organizacional: La ESAL deberá certificar y aportar: a) Cómo está conformado el Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. (Administradores Junta Directiva, etc.) (Nombre completo y número de cédula) b. Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales)	*Aporta documento de estructura organizacional de CORPORACIÓN MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA (COMULRES) y de FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHÍNCO ONG.*	**CUMPLE**
	3. Carta De Presentación De La Propuesta:	*Aporta la Carta De Presentación De La Propuesta* *El Representante Legal de la persona jurídica RICARDO DANIEL CUJIA ANDRADE*	**CUMPLE**
	4. El Representante Legal de la persona jurídica debe ser profesional de áreas de la salud, administración (empresarial, pública) o ciencias sociales de no ser así, la propuesta técnica y económica deberá venir avalada por éste por uno de estos profesionales.	*Aporta hoja de vida con soportes académicos*	**CUMPLE**
	5. Certificado de Existencia y Representación Legal:	*Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal, CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA. SIGLA COMULRES, el cual fue expedido con fecha de 26/10/2025.* *Se aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal, FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG –SIGLA AHINCO ONG, el cual fue expedido con fecha de 17/10/2025.*	**CUMPLE**
	6. Objeto Social o actividad económica	*En los Certificados de Existencia y Representación Legal de los integrantes, se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir*	**CUMPLE**
	7. Constitución y Vigencia: La constitución de la persona jurídica proponente que participe en el presente proceso de selección deberá tener	*En el Certificado de Existencia y Representación Legal de CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA.*	**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	como mínimo UN (1) AÑO de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta y su vigencia será hasta por TRES (3) años después de la presentación de oferta lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	*SIGLA COMULRES tiene como fecha inscripción 18 de diciembre del 2000.* *En el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG –SIGLA AHINCO ONG, tiene como fecha inscripción 04 de noviembre el 2000.*	
	8. Autorización Para Contratar:	*Los integrantes no poseen restricción para contratar.*	**CUMPLE**
	9. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	*Se aporta documento de conformación de Unión Temporal, con fecha de expedición del 30 de octubre del 2025* Nombre del integrante / Identificación / Participacion (%) [1] CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA "COMULRES" — 806008896-2 — 50% FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG –SIGLA AHINCO ONG — 802015768-2 — 50%	**CUMPLE**
	10. Fotocopia del documento de identidad del representante, representante legal o del apoderado si el oferente es plural en caso de oferente plural debe aportar a copia de cada uno de los integrantes del oferente plural.	*Se aporta copia de la cedula de ciudadanía RICARDO DANIEL CUJIA ANDRADE, representante legal de CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA "COMULRES y UNION TEMPORAL ADULTO FELIZ.* *Se aportó la cedula de ciudadanía de FERNANDO FABIO GUERRA, representante legal de la FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG –SIGLA AHINCO ONG.*	**CUMPLE**
	11. Certificación bancaria, con fecha de expedición de máximo 3 días antes del cierre de la presentación de ofertas que acredite el soporte de los recursos ofertados.	*Aporta certificación bancaria de la cuenta BBVA COLOMBIA a nombre de CORPORACION MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA "COMULRES, con fecha de expedición 04 de noviembre de 2025, pero en la misma no se visualiza el saldo que soporte los recursos ofertados.* *Aporta certificación bancaria de la cuenta BBVA COLOMBIA a nombre de FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG, con fecha de expedición 27 de octubre de 2025, pero la misma cuenta con más de tres (3) días de expedición y en la misma no se visualiza el saldo que soporte los recursos ofertados.*	**NO CUMPLE**
	12. Certificado del Pago de Seguridad Social y Parafiscales y CREE	*Aportan respectivos certificados Certificado del Pago de Seguridad Social*	**CUMPLE**
	13. Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona	*Aporta certificación del boletín de*	**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	jurídica y del representante legal de esta, En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	*responsabilidad fiscal de las personas jurídicas y del representante legal.*	
	14. Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta. En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	*Aporta certificación de antecedentes disciplinarios de las personas jurídica y del representante legal*	**CUMPLE**
	15. Certificación de antecedentes judiciales del representante legal, En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	*Aporta certificación de antecedentes judiciales de las personas jurídicas y del representante legal*	**CUMPLE**
	16. Constancia de consulta del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, del representante legal con En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	*Aporta Constancia de consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.*	**CUMPLE**
	17. Compromiso anticorrupción. del representante legal En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta	*Aportan constancia de compromiso anticorrupción de los representantes legales.*	**CUMPLE**
	18. Certificación de antecedentes de delitos sexuales del representante legal En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta	*Aporta certificación de antecedentes de delitos sexuales del representante legal, no registra inhabilidad*	**CUMPLE**
	19. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM. En cumplimiento del numeral primero del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021.	*Aporta certificado de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal con fecha de 2 de noviembre del 2025*	**CUMPLE**
	20. Garantía de seriedad de la oferta: El proponente deberá constituir garantía de seriedad antes de la presentación de su oferta; Por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta desde la presentación de la oferta y por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora fijada para el cierre.	*Aporta póliza de garantía única de cumplimiento N.º 85-44-101141468 con fecha de 4 de noviembre del 2025 hasta el 4 de febrero del 2026. Valor total asegurado* ***$ 604,563,693.50***	**CUMPLE**
INDICADORES DE IDONEIDAD	1. Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar. El objeto del presente proceso corresponde a la promover y desarrollar actividades para la atención integral del adulto mayor. Para verificar este requisito la ESAL deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición	*En el Certificado de Existencia y Representación Legal se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir, el cual fue expedido con fecha de 26/10/2025.* *La entidad verifico que la fundación en su objeto contractual contiene los objetivos de* *"Literal 8: Suministro de alimentos para niños y jóvenes matriculados en colegios*	**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	no mayor a 30 días	*públicos (Sisben).* *Literal 12: "Prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad… mediante entidades autorizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar."* *Literal 13: "Brindar capacitación productiva a la tercera edad o adulto mayor en artes, oficios en lencería, manualidades en foami, adornos navideños, etc."* *Literal 14: "Brindamos capacitación en todos los programas que tienden a mejorar el nivel de vida del adulto mayor." en este sentido el objeto de la fundación guarda relación con el objeto contractual solicitado.* *En el Certificado de Existencia y Representación Legal se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir, el cual fue expedido con fecha de 17/10/2025.* *La entidad verifico que la fundación en su objeto contractual contiene los objetivos de :* *"…la fundación podrá trabajar todos los programas y propuestas de su objeto con las poblaciones afrodescendientes, la población LGBTI, la población en situación de discapacidad; las poblaciones indígenas y desplazados, haciendo énfasis en un enfoque diferencial y de género. Así mismo se podrán desarrollar trabajos de investigación sociológicos, etnográficos y psicológicos con todas las poblaciones vulnerables de Colombia. Entiéndase, desplazados, reinsertados, madres comunitarias, familias vulnerables, grupos focalizados de la tercera edad…"* *"…formular y ejecutar programas, y proyectos de apoyo a la familia, la mujer, la juventud, la niñez, la tercera edad y discapacitados."* *"…desarrollar programas y proyectos en salud, orientados en beneficio de la comunidad…"* *"…prestar servicios de derechos humanos y sociales… promover la salud mental, atención a la primera infancia, procesos de*	

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		educación continuada… proyectos y trabajos comunitarios de inclusión social con las familias y comunidades en general."	
	2. Deberá presentar los documentos de Estructura organizacional que demuestre la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. • Estructura ejecutiva • Estructura administrativa • Misión • Visión • Política de conflictos de interés Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	Aporta documento donde define su estructura ejecutiva y administrativa, la misión y visión de la ESAL, como también, las políticas de conflictos de interés y de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	**CUMPLE**
	3. La ESAL deberá presentar declaración juramentada, en la que certifica que no cuenta con embargos o procesos de embargo, judiciales o fiscales por parte de alguna entidad de orden público o privado, que puedan colocar en riesgo los recursos aportados por las partes para la ejecución del convenio. Parágrafo 1: En caso de presentarse este tipo de procesos durante la ejecución del convenio deberá notificar al supervisor del convenio. Parágrafo 2: Para el caso de uniones temporales y/o consorcios, se deberá presentar una declaración juramentada por cada uno de los miembros que lo componen.	Aporta declaración juramentada, en la que certifica que no cuenta con embargos o procesos de embargo, judiciales o fiscales por parte de alguna entidad de orden público o privado, que puedan colocar en riesgo los recursos aportados por las partes para la ejecución del convenio, pero solo de los señores RICARDO DANIEL CUJIA ANDRADE y FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO.	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	Teniendo en cuenta que por la Eficiencia: la ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costo-beneficio, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, la ESAL deberá presentar:		
	1. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.	Presentó fotocopia de los RUT, especificando el código 4, que hace referencia a la calificación tributaria de Régimen Especial	**CUMPLE**
	2. Estados financieros a 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados por Revisor Fiscal (si están obligados a tenerlo) o por Contador público, para lo cual deberán anexar: -Copia de la cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal. -Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal -Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	Presentó Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 con las copias de cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal. -Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal -Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	**CUMPLE**
	3. En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta	Se presentó el RUT de especificando el	**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, cada entidad que conforma la persona plural deberá presentar copia del RUT y los estados financieros.	código 4, que hace referencia a la calificación tributaria de Régimen Especial	
	4. La ESAL deberá aportar una contrapartida de por lo menos el 5% del Presupuesto Oficial del presente convenio, representados en dinero o en especie, para lo cual se debe allegar una propuesta económica determinando a que ítems del presupuesto corresponde la contrapartida o una certificación emitida por el Banco la cual no debe tener una fecha de expedición no superior a 3 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, y deberá tener un saldo igual o mayor al valor de la contrapartida propuesta, en todo caso el valor del recurso presentado deberá desembolsarse en una cuenta bancaria, fruto del presente proceso contractual, donde se refleje recursos disponibles como mínimo de ***TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS M.L. V. ($302.281.846,80)*** para la ejecución del proyecto	Presento propuesta económica detallando el aporte del 5 % correspondiente a la suma de ***TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS M.L. V. ($302.281.846,80)***	**CUMPLE**
	5. Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestara mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.	Presento declaración de origen de fondos y de actividades licitas	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	1. Estructura Organizacional: La ESAL deberá presentar organigrama en el que se indiquen los roles y funciones de su organización interna	Presento Estructura Organizacional donde se detallan las funciones de su organización interna	**CUMPLE**
	Reputación. La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar y aportar:		
	a. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL.	Se verifico Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.	**CUMPLE**
	b. C Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL	Se verifico Certificado de antecedentes	**CUMPLE**
	c. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.	Se presentó certificado de medidas correctivas de los miembros de la Junta Directiva.	**CUMPLE**
	d. Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.	Se verifico Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**
	e. Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.	Se presentó certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	**CUMPLE**
	f. Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad	Se realiza verificación de los representantes legales y miembros de	**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*		
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II				
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***		**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.	las juntas directivas.		
EXPERIENCIA				
	2. Experiencia general La ESAL deberá demostrar la experiencia general, con mínimo un (01) contrato o convenio terminado a satisfacción y/o liquidado, cuyo objeto y/o alcance tenga relación con alguna de las siguientes actividades: a) Suministro de alimentación en cualquiera de sus modalidades. b) Orientación Psicosocial. c) Capacitación. d) Desarrollo de programas Deportivos, Recreativos o de actividad física. e) Organización de eventos o festivales o similares.	**N° del contrato y objeto**	**valor**	**CUMPLE**
		No. de contrato 054 "Anuar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos entre el municipio de Pivijay y la fundación multiactiva Ahinco ONG entidad sin animo de lucro para la realización del programa de atención integral del adulto mayor (hogar de paso JESUS DE LA MISERICORDIA) en el municipio de Pivijay - Magdalena " **No. de contrato 069** "Prestar servicios profesionales para la atención y funcionamiento en el hogar de paso Jesus De La Misericordia del municipio de Pivijay – Magdalena" **No. de contrato 269** **"**Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y protección integral de los niños y niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos; la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la	$270.900.000 $183.000.000	

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*		
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II				
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***		**CUMPLE / NO CUMPLE**
		implementación y operación del "PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GENERACIONES CON BIENESTAR"	$2.097.133.050	
		TOTAL	$2.551.033.050	
	3. Experiencia específica La ESAL deberá demostrar la experiencia específica, con mínimo un (01) contrato o convenio terminado a satisfacción y/o liquidado, cuyo objeto sea la atención al adulto mayor y su valor sea igual o superior al 10% del valor total del presupuesto oficial. Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, se evaluará la experiencia presentada en conjunto por los integrantes de los consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando cumplan con las reglas arriba descritas.	**No. de contrato 269** **"**Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y protección integral de los niños y niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos; la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del "PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GENERACIONES CON BIENESTAR" VALOR $2.097.133.050		**CUMPLE**
	4. Canal dedicado de PQR	Se aporta documento *denominado " PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL"*, por medio del cual se detalla la descripción del canal PQR		**CUMPLE**
	a. Proyecto Autorización para el Manejo de Datos Personales.	Se aporta documento *denominado " PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL",* por medio del cual se detalla el termino de uso de tratamiento de datos, el cual esta implementado en Sistema de Reclutamiento Digital - UT Adulto Mayor Feliz		**CUMPLE**
	b. Política De Tratamiento De Datos Personales.	Se aporta documento *denominado " PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL",* por medio del cual se detalla el termino de uso de tratamiento de datos, el cual esta implementado en		**CUMPLE**

ESAL: UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2 REP. Ricardo Daniel Cujia Andrade CC.: 1082243596		*PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__* *Consorcio: _____Unión Temporal: __X___*	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	***VERIFICACIÓN***	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		Sistema de Reclutamiento Digital - UT Adulto Mayor Feliz	
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO			
	Director General (1)	Cuenta con los soportes educación y formación académica.	**HABILITADA**
	Médico General (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Psicólogo (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Trabajador Social (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Ingeniero de Alimentos o Nutricionista (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Fisioterapeuta (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	RESULTADO		**NO HABILITADA**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS PONDERABLES:

Una vez evaluados los Requisitos Habilitantes dentro del proceso RE-ESAL-012-2025, se determinó, que la **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ,** Identificada con NIT: 806008896 -2 / 802015768- 2, **NO CUMPLE** con los **REQUISITOS HABILITANTES**. Puesto que al momento de verificar la subsanación de los documentos solicitados por la entidad, el proponente se evidencia que incurrió en causal de rechazo determinada en el ítem 11. CAUSALES DE RECHAZO en el numeral 7 "Cuando el proponente no subsane correctamente, dentro del término de traslado de la evaluación" con fundamento en lo expuesto, el evaluador decide RECHAZAR la oferta de la **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR FELIZ**

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA			
	1. Oferta técnica: Deberá contener información que dé cuenta de la idoneidad de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro. La ESAL deberá presentar al DEPARTAMENTO propuesta técnica que contenga como mínimo: a) Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto b) La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto. c) Personal para la ejecución del proyecto (conforme al mínimo requerido por la entidad)	Aporta propuesta técnica, con la información requerida	**CUMPLE**
	2.Estructura organizacional: La ESAL deberá certificar y aportar: a) Cómo está conformado el Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. (Administradores Junta Directiva, etc.) (Nombre completo y número de cédula) b. Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales)	Aporta documento de estructura organizacional, con la información requerida	**CUMPLE**
	3. Carta De Presentación De La Propuesta:	Aporta la Carta De Presentación De La Propuesta El Representante Legal de la persona jurídica JORGE ALEJANDRO MENDOZA ROMERO	**CUMPLE**
	4. El Representante Legal de la persona jurídica debe ser profesional de áreas de la salud, administración (empresarial, pública) o ciencias sociales de no ser así, la propuesta técnica y económica deberá venir avalada por éste por uno de estos profesionales.	Aporto diploma en la propuesta técnica, de administrador público.	**CUMPLE**
	5. Certificado de Existencia y Representación Legal:	Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUMUNDO el cual fue expedido con fecha de 31/10/2025, y se aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION ENTRE TODOS, el cual fue expedido con fecha de 6/10/2025	**CUMPLE**
	6. Objeto Social o actividad económica	En el Certificado de Existencia y Representación Legal se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir	**CUMPLE**
	7. Constitución y Vigencia: La constitución de la persona jurídica proponente que participe en el presente proceso de selección deberá tener como mínimo UN (1) AÑO de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta y su vigencia será hasta por TRES (3) años después de la presentación de oferta lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación	En el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUMUNDO tiene como fecha inscripción 10 de marzo del 2000 En el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION ENTRE TODOS tiene como fecha	**CUMPLE**

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Legal.	inscripción 12 de diciembre del 2006	
	8. Autorización Para Contratar:	La FUNDACION ENTRE TODOS tendrá un representante legal quien ejercerá las siguientes funciones: *"G. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación."* La FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL - FUMUNDO *"Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos."*	**CUMPLE**
	9. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	Se aporta documento de conformación de Unión Temporal, con fecha de expedición del 15 de octubre del 2025: **NOMBRE** / **NIT** / **PARTICIPACION** FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL — 824.003.006-7 — 30% FUNDACION ENTRETODOS — 900.123.576-3 — 70% **SUMATORIA PORCENTAJES PARTICIPACION** — 100%	**CUMPLE**
	10. Fotocopia del documento de identidad del representante, representante legal o del apoderado si el oferente es plural en caso de oferente plural debe aportar a copia de cada uno de los integrantes del oferente plural.	Aporta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal e integrantes	**CUMPLE**
	11. Certificación bancaria, con fecha de expedición de máximo 3 días antes del cierre de la presentación de ofertas que acredite el soporte de los recursos ofertados.	Aporta certificación bancaria de FUNDACION ENTRE TODOS, con fecha de expedición 13 de noviembre de 2025, donde se visualiza el saldo. Aporta certificación bancaria de FUMUNDO, con fecha de expedición 12 de noviembre de 2025, donde se visualiza el saldo.	**CUMPLE**
	12. Certificado del Pago de Seguridad Social y Parafiscales y CREE	Aporta Certificado del Pago de Seguridad Social y Parafiscales de ELIETH MARGARITA OSPINO VEGA, expedida por el Revisor Fiscal con fecha 31 de octubre de 2025 Aporta Certificado del Pago de Seguridad Social y Parafiscales de JORGE ALEJANDRO MENDOZA ROMERO.	**CUMPLE**
	13. Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta, En caso de ser proponente plural, de cada uno de	Aporta certificación del boletín de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	**CUMPLE**

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	los integrantes, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.		
	14. Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta. En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	Aporta certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**CUMPLE**
	15. Certificación de antecedentes judiciales del representante legal, En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	Aporta certificación de antecedentes judiciales de la persona jurídica y del representante legal	**CUMPLE**
	16. Constancia de consulta del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, del representante legal con En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.	Aporta Constancia de consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	**CUMPLE**
	17. Compromiso anticorrupción. del representante legal En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta	Aporta constancia de compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
	18. Certificación de antecedentes de delitos sexuales del representante legal En caso de ser proponente plural, de cada uno de los integrantes con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta	Aporta certificación de antecedentes de delitos sexuales del representante, no registra inhabilidad	**CUMPLE**
	19. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM. En cumplimiento del numeral primero del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021.	Aporta certificado de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal con fecha de 6 de octubre del 2025.	**CUMPLE**
	20. Garantía de seriedad de la oferta: El proponente deberá constituir garantía de seriedad antes de la presentación de su oferta; Por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta desde la presentación de la oferta y por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora fijada para el cierre.	Aporta póliza de garantía única de cumplimiento No. CG-1069239 con fecha de 4 de noviembre del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026. Valor total asegurado **$ 604,563,693.50**	**CUMPLE**
INDICADORES DE IDONEIDAD	1. Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar. El objeto del presente proceso corresponde a la promover y desarrollar actividades para la atención integral del adulto mayor. Para verificar este requisito la ESAL deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días	En el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION ENTRE TODOS se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir, el cual fue expedido con fecha de 06/10/2025. La entidad verifico que la fundación en su objeto contractual contiene los objetivos de *"Numeral 2:*	**CUMPLE**

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA **NIT: 900123576-3 / 824003006-7** **REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero** **CC.: 1082872586**		**PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__** **Consorcio: _____Unión Temporal: __X___**	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		"Promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el hábitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer, las madres cabeza de hogar, los grupos vulnerables *Numeral 3:* *"Promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas, proyectos y actividades que busquen mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.* *Numeral 17:* *"Generación y promoción de actividades que faciliten la promoción, asistencia y distribución de beneficios entre los grupos vulnerables."* En el Certificado de Existencia y Representación Legal de FUMUNDO se encuentra especificado la relación del objeto social con el convenio a suscribir, el cual fue expedido con fecha de 31/10/2025. La entidad verifico que la fundación en su objeto contractual contiene los objetivos de: *"Promover programas de atención especializada que tenga como objetivo fundamental la restitución de los derechos que les fueron vulnerados (…) y promover su efectiva inserción social…"* *"Promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas, proyectos y actividades que busquen mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables…"* *"Realización de conferencias, seminarios, talleres teoterapéuticos y de apoyo psicológico para niños, jóvenes y adultos..."* *"Establecer por contrato o convenio con otras entidades públicas o privadas, centros de educación y capacitación, asesorías, investigación, proyectos*	

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		productivos y programas de servicios…" en este sentido el objeto de la fundación guarda relación con el objeto contractual solicitado.	
	2. Deberá presentar los documentos de Estructura organizacional que demuestre la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. • Estructura ejecutiva • Estructura administrativa • Misión • Visión • Política de conflictos de interés Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	Aporta documento donde define su estructura ejecutiva y administrativa, la misión y visión de la ESAL, como también, las políticas de conflictos de interés y de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	**CUMPLE**
	3. La ESAL deberá presentar declaración juramentada, en la que certifica que no cuenta con embargos o procesos de embargo, judiciales o fiscales por parte de alguna entidad de orden público o privado, que puedan colocar en riesgo los recursos aportados por las partes para la ejecución del convenio. Parágrafo 1: En caso de presentarse este tipo de procesos durante la ejecución del convenio deberá notificar al supervisor del convenio. Parágrafo 2: Para el caso de uniones temporales y/o consorcios, se deberá presentar una declaración juramentada por cada uno de los miembros que lo componen.	Aporta declaración juramentada, en la que certifica que no cuenta con embargos o procesos de embargo, judiciales o fiscales por parte de alguna entidad de orden público o privado, que puedan colocar en riesgo los recursos aportados por las partes para la ejecución del convenio.	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	Teniendo en cuenta que por la Eficiencia: la ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costo-beneficio, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, la ESAL deberá presentar:		
	1. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.	Presentó fotocopia del RUT, especificando el código 4, que hace referencia a la calificación tributaria de Régimen Especial	**CUMPLE**
	2. Estados financieros a 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados por Revisor Fiscal (si están obligados a tenerlo) o por Contador público, para lo cual deberán anexar: -Copia de la cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal. -Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal -Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	Presentó Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 con las copias de cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal. -Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal -Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	**CUMPLE**
	3. La ESAL deberá aportar una contrapartida de por lo menos el 5% del Presupuesto Oficial del	Presento propuesta económica detallando el aporte del 5,25 %	**CUMPLE**

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	presente convenio, representados en dinero o en especie, para lo cual se debe allegar una propuesta económica determinando a que ítems del presupuesto corresponde la contrapartida o una certificación emitida por el Banco la cual no debe tener una fecha de expedición no superior a 3 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, y deberá tener un saldo igual o mayor al valor de la contrapartida propuesta, en todo caso el valor del recurso presentado deberá desembolsarse en una cuenta bancaria, fruto del presente proceso contractual, donde se refleje recursos disponibles como mínimo de ***TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS M.L. V. ($302.281.846,80)*** para la ejecución del proyecto	correspondiente a la suma de ***TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 317.395.940)***	
	4. Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestara mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.	Presento declaración de origen de fondos y de actividades licitas	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	1. Estructura Organizacional: La ESAL deberá presentar organigrama en el que se indiquen los roles y funciones de su organización interna	Presento Estructura Organizacional donde se detallan las funciones de su organización interna	**CUMPLE**
	Reputación. La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar y aportar:		
	g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL.	Se verifico Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	**CUMPLE**
	h. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL	Se verifico Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
	i. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.	Se verifico certificado de medidas correctivas de los representantes legales y miembros de las juntas directivas	**CUMPLE**
	j. Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.	Se verifico certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**
	k. Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.	Se verifico certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	**CUMPLE**
	l. Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.	Se presentó documento firmado por el representante legal de UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA, FUNDACION ENTRETODOS y FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL – FUMUNDO, donde certifica	**CUMPLE**

<table>
<tr><td colspan="2">ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA
NIT: 900123576-3 / 824003006-7
REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero
CC.: 1082872586</td><td colspan="2">PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__
Consorcio: _____Unión Temporal: __X___</td></tr>
<tr><td colspan="4">ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II</td></tr>
<tr><td>FACTOR</td><td>REQUISITO</td><td colspan="2">VERIFICACIÓN</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">que tanto el representante legal principal, suplente y los miembros de la junta directiva no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="5">EXPERIENCIA</td><td></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">2. Experiencia general La ESAL deberá demostrar la experiencia general, con mínimo un (01) contrato o convenio terminado a satisfacción y/o liquidado, cuyo objeto y/o alcance tenga relación con alguna de las siguientes actividades: a) Suministro de alimentación en cualquiera de sus modalidades. b) Orientación Psicosocial. c) Capacitación. d) Desarrollo de programas Deportivos, Recreativos o de actividad física. e) Organización de eventos o festivales o similares.</td><td>N° del contrato y objeto</td><td>valor</td><td rowspan="3">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>No. de convenio 003 de 2022

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES 2022 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE “DESARROLLO DE EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” TOTAL BENEFICIARIOS: 1.200 PERSONAS”</td><td>$481.038.889</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$481.038.889</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3. Experiencia específica La ESAL deberá demostrar la experiencia específica, con mínimo un (01) contrato o convenio terminado a satisfacción y/o liquidado, cuyo objeto sea la atención al adulto mayor y su valor sea igual o superior al 10% del valor total del presupuesto oficial.

Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, se evaluará la experiencia presentada en conjunto por los integrantes de los consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando cumplan con las reglas arriba descritas.</td><td>N° del contrato y objeto</td><td>valor</td><td rowspan="3">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>006-C22-1100 DE 2023</td><td>$3.959.000.00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$3.959.000.00</td></tr>
<tr><td>4. Canal dedicado de PQR</td><td colspan="2">Se aporta documento denominado “</td><td></td></tr>
</table>

ESAL: UNION TEMPORAL VIDA ACTIVA NIT: 900123576-3 / 824003006-7 REP. Jorge Alejandro Mendoza Romero CC.: 1082872586		PROPONENTE SINGULAR: __ PROPONENTE PLURAL__ Consorcio: _____Unión Temporal: __X___	
ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II			
FACTOR	**REQUISITO**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		PROPUESTA PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL", por medio del cual se encuentran los canales y procedimientos del canal PQR	**CUMPLE**
	a. Proyecto Autorización para el Manejo de Datos Personales.	Se aporta documento *denominado "PROPUESTA PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL"*, por medio del cual se detalla el término de uso de tratamiento de datos.	**CUMPLE**
	b. Política De Tratamiento De Datos Personales.	Se aporta documento *denominado "PROPUESTA PLATAFORMA WEB COMO ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE PERSONAL"*, por medio del cual se detalla el término de uso de tratamiento de datos	**CUMPLE**
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO			
	Director General (1)	Cuenta con los soportes educación y formación académica.	**HABILITADA**
	Médico General (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Psicólogo (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Trabajador Social (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Ingeniero de Alimentos o Nutricionista (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	Fisioterapeuta (1)	Cuenta con los soportes exigidos en los pliegos de condiciones	**HABILITADA**
	RESULTADO		**HABILITADA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad Para el presente caso, EL DEPARTAMENTO, evaluó la oferta teniendo en cuenta los REQUISITOS PONDERABLES que se describen a continuación

REQUISITO	PORCENTAJE	RESULTADO	OBSERVACION
1. **PROPUESTA TÉCNICA**	15%	30	La fundacion presento la propuesta tecnica con la descripcion de las actividades solicitadas
2. **MINUTA ALIMENTICIA**	20%	30	La Fundación presentó una propuesta de minuta alimenticia con su ciclo de menú, firmada por una nutricionista
3. **APORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.**	20%	20	La fundacion presento una propuesta por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M.L. V. ($317,395,940) del presupuesto oficial del presente proceso competitivo.
4. **EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**	5%	20	La fundacion presento el certificado de eficiencia de su entidad.
5. **PERFILES Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL**	20%	20	La Fundación presentó las hojas de vida de su personal, el cual fue evaluado por la entidad.
6. DEMOSTRACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL	20%	20	La fundacion presento contratos que se demostraron la experiencia
TOTAL	**100%**	**100%**	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Luego de revisados los documentos presentados por la UNIÓN TEMPORAL VIDA ACTIVA, identificada con NIT 900123576-3 / 824003006-7, quien funge como proponente dentro del proceso competitivo RE-ESAL-012-2025, el Comité Evaluador verifico que CUMPLE con los requisitos habilitantes solicitados en el presente proceso y que obtuvo una puntuación del 100% del total de los criterios ponderables, en este sentido, el evaluador recomiendo adjudicar el presente proceso competitivo al proponente.

Para constancia se firma en Santa Marta a los (20) días del mes de noviembre del 2025.

RAFAEL REBOLLEDO
Secretario de Equidad y Poder Popular

Proyecto: Miller Bautista Núñez